H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: MESTRES, Mercedes

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACEVEDO CAFFA, Lorena

ACHITTE, Eduardo Alfredo

ALMIRÓN, Claudio Lisandro

BARRIOS, Juan Carlos

DUARTES, María Magdalena

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

MIRAN<mark>DA GALLINO, Juliá</mark>n

MOSQUERA Nahuel Emiliano

NIEVES, Alfredo

OJEDA, María Florencia

OJEDA DUARTE, Cecilia Ileana

TORRES, Héctor René

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

VALLEJOS, Alfredo

CONCEJALES AUSENTES

LOVERA, Nelson Fabián

Folio 1



Portada – Sumario	1-5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
NOTAS OFICIALES	
234-S-2022	8
NOTAS PARTICULARES	
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
168-P-2019	8
15-G-2016	8
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	8
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
2031-C-20 <mark>22</mark>	9-11
2040-C-20 <mark>22</mark>	11-15
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
2039-C-2022	16
2042-C-2022	16-18
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
1996-C-202 <mark>2</mark>	18-36
1997-C-2022	18-36
1998-C-2022	18-36
1999-C-2022	18-36
2000-C-2022	18-36
2001-C-2022	18-36
2002-C-2022	18-36
2003-C-2022	18-36
40-B-2022	18-36
41-B-2022	18-36



42-B-2022	18-36
43-B-2022	18-36
44-B-2022	18-36
45-B-2022	18-36
46-B-2022	18-36
47-B-2022	18-36
48-B-2022	18-36
49-B-2022	18-36
50-B-2022	18-36
51-B-2022	18-36
52-B-2022	18-36
53-B-2022	18-36
54-B-2022	18-36
55-B-2022	18-36
56-B-2022	18-36
2023-C-2022	18-36
57-B-2022	18-36
58-B-2022	18-36
59-B-2022	18-36
60-B-2022	18-36
61-B-2022	18-36
62-B-2022	18-36
2027-C-2022	18-36
2028-C-2022	18-36
63-B-2022	18-36
64-B-2022	18-36
65-B-2022	18-36
66-B-2022	18-36
67-B-2022	18-36
68-B-2022	18-36



70-B-2022 18-36 71-B-2022 18-36 72-B-2022 18-36 73-B-2022 18-36 74-B-2022 18-36 75-B-2022 18-36 76-B-2022 18-36 77-B-2022 18-36 79-B-2022 18-36 80-B-2022 18-36 81-B-2022 18-36 83-B-2022 18-36 84-B-2022 18-36 85-B-2022 18-36 86-B-2022 18-36 87-B-2022 Adj, 91-B-2022 18-36 2030-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 90-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36 2041-C-2022 18-36	69-C-2022	18-36
71-B-2022 18-36 72-B-2022 18-36 73-B-2022 18-36 74-B-2022 18-36 75-B-2022 18-36 76-B-2022 18-36 77-B-2022 18-36 79-B-2022 18-36 80-B-2022 18-36 81-B-2022 18-36 82-B-2022 18-36 84-B-2022 18-36 85-B-2022 18-36 86-B-2022 18-36 87-B-2022 Adj. 91-B-2022 18-36 2032-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 90-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36		
72-B-2022 18-36 73-B-2022 18-36 74-B-2022 18-36 75-B-2022 18-36 76-B-2022 18-36 77-B-2022 18-36 78-B-2022 18-36 80-B-2022 18-36 81-B-2022 18-36 82-B-2022 18-36 83-B-2022 18-36 84-B-2022 18-36 85-B-2022 18-36 86-B-2022 18-36 87-B-2022 Adj. 91-B-2022 18-36 2039-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 90-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36		
73-B-2022 18-36 74-B-2022 18-36 75-B-2022 18-36 77-B-2022 18-36 78-B-2022 18-36 80-B-2022 18-36 81-B-2022 18-36 81-B-2022 18-36 82-B-2022 18-36 83-B-2022 18-36 84-B-2022 18-36 85-B-2022 18-36 86-B-2022 18-36 87-B-2022 Adj. 91-B-2022 18-36 2030-C-2022 18-36 2032-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 90-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36		
74-B-2022 18-36 75-B-2022 18-36 77-B-2022 18-36 78-B-2022 18-36 80-B-2022 18-36 81-B-2022 18-36 81-B-2022 18-36 83-B-2022 18-36 84-B-2022 18-36 85-B-2022 18-36 86-B-2022 18-36 87-B-2022 Adj. 91-B-2022 18-36 2030-C-2022 18-36 2032-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 90-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36		
75-B-2022 18-36 77-B-2022 18-36 78-B-2022 18-36 79-B-2022 18-36 80-B-2022 18-36 81-B-2022 18-36 82-B-2022 18-36 83-B-2022 18-36 84-B-2022 18-36 85-B-2022 18-36 86-B-2022 18-36 87-B-2022 Adj, 91-B-2022 18-36 2030-C-2022 18-36 2032-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 99-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36		
76-B-2022 18-36 77-B-2022 18-36 79-B-2022 18-36 80-B-2022 18-36 81-B-2022 18-36 82-B-2022 18-36 83-B-2022 18-36 84-B-2022 18-36 85-B-2022 18-36 86-B-2022 18-36 87-B-2022 Adj, 91-B-2022 18-36 2029-C-2022 18-36 2030-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 90-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36		
77-B-2022 18-36 79-B-2022 18-36 80-B-2022 18-36 81-B-2022 18-36 82-B-2022 18-36 83-B-2022 18-36 84-B-2022 18-36 85-B-2022 18-36 85-B-2022 18-36 87-B-2022 Adj. 91-B-2022 18-36 2030-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 88-B-2022 18-36 88-B-2022 18-36 88-B-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36		
78-B-2022 18-36 80-B-2022 18-36 81-B-2022 18-36 82-B-2022 18-36 83-B-2022 18-36 84-B-2022 18-36 85-B-2022 18-36 85-B-2022 18-36 87-B-2022 Adj. 91-B-2022 18-36 2029-C-2022 18-36 2030-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 90-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36		
79-B-2022 18-36 80-B-2022 18-36 81-B-2022 18-36 82-B-2022 18-36 83-B-2022 18-36 84-B-2022 18-36 85-B-2022 18-36 86-B-2022 18-36 87-B-2022 4dj. 91-B-2022 18-36 2039-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36		
80-B-2022 18-36 81-B-2022 18-36 82-B-2022 18-36 83-B-2022 18-36 84-B-2022 18-36 85-B-2022 18-36 86-B-2022 18-36 87-B-2022 Adj. 91-B-2022 18-36 2029-C-2022 18-36 2032-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 2036-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 90-B-2022 18-36		
81-B-2022 18-36 82-B-2022 18-36 83-B-2022 18-36 84-B-2022 18-36 85-B-2022 18-36 86-B-2022 18-36 87-B-2022 18-36 2029-C-2022 18-36 2032-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 2036-C-2022 18-36 2038-C-2022 18-36	79-B-2022	18-36
82-B-2022 18-36 83-B-2022 18-36 84-B-2022 18-36 85-B-2022 18-36 87-B-2022 Adj. 91-B-2022 18-36 2029-C-2022 18-36 2032-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 2036-C-2022 18-36 2038-C-2022 18-36	80-B-2022	18-36
83-B-2022 18-36 84-B-2022 18-36 85-B-2022 18-36 87-B-2022 Adj. 91-B-2022 18-36 2029-C-2022 18-36 2030-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 2036-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 90-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36	81-B-2022	18-36
84-B-2022 18-36 85-B-2022 18-36 86-B-2022 18-36 87-B-2022 Adj. 91-B-2022 18-36 2029-C-2022 18-36 2032-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 2036-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36	82-B-2022	18-36
85-B-2022 18-36 86-B-2022 Adj. 91-B-2022 18-36 2029-C-2022 18-36 2030-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 2036-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36	83-B-2022	18-36
86-B-2022 18-36 87-B-2022 Adj. 91-B-2022 18-36 2029-C-2022 18-36 2030-C-2022 18-36 2032-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 90-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36	84-B-2022	18-36
87-B-2022 Adj. 91-B-2022 18-36 2029-C-2022 18-36 2030-C-2022 18-36 2032-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 2036-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36	85-B-2022	18-36
2029-C-2022 18-36 2030-C-2022 18-36 2032-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 2036-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 90-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36	86-B-2022	18-36
2030-C-2022 18-36 2032-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 2036-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36	87-B-2022 Adj. 91-B-2022	18-36
2032-C-2022 18-36 2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 2036-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36	2029-C-2022	18-36
2033-C-2022 18-36 2035-C-2022 18-36 2036-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 90-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36	2030-C-202 <mark>2</mark>	18-36
2035-C-2022 18-36 2036-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 90-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36	2032-C-2022	18-36
2036-C-2022 18-36 88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 90-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36	2033-C-2022	18-36
88-B-2022 18-36 89-B-2022 18-36 90-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36	2035-C-2022	18-36
89-B-2022 18-36 90-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36	2036-C-2022	18-36
90-B-2022 18-36 2038-C-2022 18-36	88-B-2022	18-36
2038-C-2022 18-36	89-B-2022	18-36
	90-B-2022	18-36
2041-C-2022 18-36	2038-C-2022	18-36
	2041-C-2022	18-36





92-B-2022	18-36
93-B-2022	18-36
94-B-2022	18-36
DECLARACIONES	
2020-C-2022	36-38
2021-C-2022	36-38
2022-C-2022	36-38
2024-C-2022	36-38
2025-C-2022	36-38
2026-C-2022	36-38
2037-C-2022	36-38
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
EXPEDIEN <mark>TES CON DESPACHO DE COMISIÓN</mark>	
460-C-202 <mark>1 Adj. 24-P-2021</mark>	38-40
706-C-2020	40-42
04-O-2022	42
233-S-2021	42-43
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	43
expedientes de Control de Gestión	43
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	44
Anexo	45– x



-En la Ciudad de Corrientes, en la Escuela Nº 957 "Juan Ramón Fernández", cito en R. F. Giusti y Avenida Larratea del Barrio Dr. Montaña, a 25 días del mes de agosto de 2022, siendo las 10 y 05 dice el

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Buenos días a todos los presentes.

Quiero agradecer la presencia de quienes nos acompañan hoy, vecinos, autoridades, personal de toda la escuela y especialmente a los alumnos. La verdad es que pocas veces hemos tenido este marco y es muy satisfactorio estar con ustedes hoy aquí.

Voy a pedir que por Secretaría se tome asistencia a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciocho señores concejales y la ausencia del señor concejal Nelson Lovera.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Con la presencia de dieciocho señores concejales, incluida la presidencia, con el quórum reglamentario, vamos a dar inicio a la 21 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante y 1° Sesión Itinerante del año 2022.

Se invita al concejal Julián Miranda Gallino a izar el Pabellón Nacional, al concejal Esteban Ibáñez a izar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Sofía Vallejos a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Julián Miranda Gallino iza el Pabellón Nacional, el concejal Esteban Ibáñez hace lo propio con el Pabellón Provincial, y finalmente, la concejal Sofía Vallejos iza el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- A continuación y explicando también un poco cuál es la mecánica de las sesiones que jueves tras jueves se celebran por lo general en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante y que hoy, a partir de la sanción de la Ordenanza y de la Resolución por parte del Honorable Concejo Deliberante, del esquema que aprueban las fechas para este año de las Sesiones Itinerantes, estamos celebrando esta Sesión en esta escuela primaria, vamos a ir explicando de alguna manera cuáles son los pasos que tenemos en las sesiones.



Tenemos lo que se denomina un Orden del Día, que es el acta que va a guiar de alguna manera cuáles son los temas que vamos a ir tratando y tocando en cada una de las sesiones, esta no es una excepción, también tenemos un Orden del Día para la Sesión del día de la fecha.

Van a ver que hay proyectos que se ponen en consideración de los señores concejales inmediatamente, algunos fueron emitidos por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, la enorme mayoría por parte de los concejales aquí presentes y algunos se ponen en consideración inmediatamente y se aprueban o se rechazan, en su gran mayoría se aprueban, en algunos casos se envían a Comisión, que es lo que se ha pactado hoy en uno de los expedientes, que seguramente se va a tratar en Comisión algunas modificaciones que deben hacerse y se va a aprobar en la próxima sesión y hay otros que se giran a Comisión.

Todos los proyectos de Ordenanza no se ponen en consideración de los señores concejales cuando ingresan, sino que se envían a cada una de las Comisiones Permanentes que tiene el Honorable Concejo Deliberante para ser estudiadas, modificadas, reformadas, para que todos los concejales puedan dar su punto de vista. En algunos casos salen las ordenanzas como fueron presentadas y en la enorme mayoría, salen con modificaciones porque, de alguna manera, la idea es que todos puedan colaborar y dar su punto de vista respecto de cada uno de los proyectos de los diecinueve miembros del Cuerpo.

Entonces, el Orden del Día se divide en distintas etapas, ustedes lo van a ir viendo, y con esta me<mark>cánica</mark> vamos a ir tratando cada uno de los puntos que están incluidos en el mismo.

Decía que jueves tras jueves tenemos sesiones de este tipo en el Recinto, en una parte del Orden del Día siempre van a estar los Proyectos de Comunicación ¿qué son los Proyectos de Comunicación? son aquellos proyectos en los cuales los concejales vuelcan todas las inquietudes que llegan desde los vecinos de los distintos barrios. En el Orden del Día de hoy tenemos Proyectos de Comunicación de distintos barrios, pero la mayoría, casi la totalidad diría yo, tiene que ver con proyectos del Barrio Doctor Montaña y otros barrios cercanos que surgieron obviamente a partir de la reunión que tuvimos la semana pasada, en la que tuvimos contacto directo con los vecinos y algunos inclusive, con anterioridad a esa



reunión, porque como digo, los concejales de los distintos bloques están siempre en contacto con los vecinos de cada uno de los barrios.

A continuación, habiéndose ya constatado el quorum ¿y qué quiere decir esto? que estamos en condiciones, tenemos la mayoría necesaria y podemos avanzar con la Sesión para la cual hemos sido convocados, entonces, ustedes van a ver que por Prosecretaría lo que se va a hacer es ir leyendo el Orden del Día algunos proyectos se van a poner en consideración inmediatamente, otros van a ser girados a comisión y cuando lleguemos a los Proyectos de Comunicación, seguramente los señores concejales van a hablar de los proyectos que tienen que ver puntualmente con el Barrio Dr. Montaña y otros barrios cercanos que también están incluidos en los proyectos que están incluidos en el Orden del Día hoy.

Así que voy a pedir por Prosecretaría se lea el Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1. Expediente 234-S-2022: eleva Versión Taquigráfica de la 19 Sesión Ordinaria, de fecha 11 de agosto de 2022, para su tratamiento.

Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1. Expediente 168-P-2019: solicita Tarifa Social de Inmueble Adrema A1-0009000-1.

Ponce, Laura Gabriela.

- -Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.
- 2. Expediente 15-G-2016: solicitando la compra de un terreno fiscal. Gauto, Saturnina.
- -Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



PROYECTOS DE ORDENANZAS

1. Expediente 2.031-C-2022: implementa el Programa Municipal de "ZOO RESCATE -2033".

Concejales Barrios, Ojeda Duarte, Mecca y Vallejos S.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias señor presidente. Déjeme una pequeña informalidad señor presidente, quiero felicitar a la señora directora por su intermedio, a los vecinos que han concurrido a esta Sesión Itinerante y especialmente a la 'gurisada' que está allá arriba.

Todos los que somos apasionados por la política, soñamos con que espacios como el Concejo Deliberante, las Legislaturas provinciales y nacionales, se abran al pueblo, porque las Sesiones Itinerantes como esta nos obligan a respirar ciudadanía, a respirar vecinalismo, a respirar compromiso y a respirar participación, el mismo compromiso y participación que se respiró cuando multitudinariamente los vecinos del Barrio Dr. Montaña vinieron a la Reunión Preparatoria.

Quiero pedirles especialmente señor presidente, por su intermedio a los que están sentados arriba, que no abandonen las ganas de vivir en este País, hagamos una alianza ustedes 'gurises' y nosotros los que tenemos un pequeño espacio de poder, para seguir peleando por un País que hoy está mal, pero que con vecinalismo, participación, compromiso y con ciudadanía va a salir adelante, gracias señor presidente.

Hemos presentado, los cuatros autores del proyecto "Zoo Rescate 2033" -le dije que iba a ser breve, porque queremos concentrarnos en los Proyectos de Comunicaciones- y que básicamente presenta dos aristas. Con "Zoo Rescate" nos referimos al rescate de animales, en concreto a la fauna urbana, hoy técnicamente constituida por gatos y perros.

Por un lado, imponemos como regla municipal la esterilización masiva de perros y gatos hogareños y no hogareños, poniéndonos como objetivo lo que se llama equilibrio poblacional al 31 de diciembre del 2033, esto es que, a esa fecha dentro del ejido municipal no exista ningún perro ni gato abandonado.

Prohibimos la eutanasia y toda forma de matanza masiva de animales, señor presidente, para que el día de mañana a nadie se le ocurra que esa es una solución al

H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



problema de la superpoblación de animales de la ciudad. Mire, los que vivimos en barrios suburbanos... yo vivo en el Barrio Pirayuí, señor presidente, nos encontramos con jaurías de perros que rodean grupos habitacionales en horas de la noche que impide, por ejemplo, que las 'gurisadas' -tengo cuatro hijas mujeres que tienen la edad de los chicos que están arriba- no puedan transitar las calles a la noche, mismos perros que son los que hurgan en las basuras y la diseminan.

Nosotros tenemos, a través de esta política de castración masiva que viene llevando parcialmente el Municipio de la Ciudad señor presidente, a través del programa "Mascotas Saludables" que en el año 2021 realizó ochenta y siete operativos, cuatro mil trescientas cincuentas castraciones y dieciséis mil ochocientas diez vacunaciones. Pero tenemos que articular un programa con visión de futuro y poniéndonos un objetivo concreto, que es el equilibrio poblacional, ningún perro ni gato abandonado al 31 de diciembre del 2033.

Paralelamente señor presidente, nosotros tenemos en la ciudad, todos dentro nuestro espacio político, por amigos o por vecinos, una gran cantidad de rescatistas individuales, anónimos, que no están formalizados dentro de ninguna entidad protectora de animales, ni en ningún espacio institucional público.

Nosotros proponemos dentro de este programa, establecer una red que estará conformada por el Municipio de la Ciudad de Corrientes, las entidades protectoras de animales formalizadas y no formalizadas y los rescatistas individuales de la ciudad. Para dar organicidad a esta red, proponemos la creación del registro de "Zoo Rescatistas", no por una cuestión burocrática, sino porque esta red conformada por el Municipio y las entidades protectoras de animales formalizadas y no formalizadas y los rescatistas individuales, van a tener acceso a dos prestaciones que imponemos en nuestro proyecto de ordenanza, que es la asistencia médica veterinaria primaria, es decir, vacunación contra el moquillo, contra el parvovirus y antirrábica, desparasitación y esterilización y asistencia alimentaria en base a un presupuesto que manejará la autoridad de aplicación en los términos que disponga el Departamento Ejecutivo Municipal. Ordenamos también dentro de la ordenanza, señor presidente, que se la ejecute en el llamado sistema de presupuestos por programas.

Señor presidente, pedimos el acompañamiento del Cuerpo.



Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, señor concejal.

Se gira el expediente a la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 2.040-C-2022: crea en el ámbito de la Ciudad de Corrientes la Campaña "¿Estás Bien? - Hablemos de Salud Mental". Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente. Por su intermedio quiero agradecer a todos los vecinos y todas las vecinas presentes, que nuevamente se tomaron un tiempo de su mañana para acercarse y conocer de qué se trata nuestro trabajo, conocer de qué se trata en definitiva el funcionamiento de uno de los Poderes del Estado Municipal; también acá a nuestro público tan especial, estos niños y niñas que seguramente también nos ven con mucha curiosidad y a los que nos debemos con el mejor de nuestro comportamiento, porque son los críticos más severos que podemos tener.

Señor presidente, en marzo de este año leí una noticia que me dejó muy preocupada, es una nota que salió en el Diario El Litoral, en el que el director del Hospital Escuela de nuestra Ciudad, decía que una vez por semana estaban atendiendo un intento de suicidio, en el hospital, la mayoría de adolescentes entre 15 y 24 años, varones, algunos centrados por consumos problemáticos, otros con otro tipo de dolencias mentales. Es mucho, es un problema grave y es un problema de todos.

Es evidente que la pandemia, nos dejó muchísimas secuelas porque estamos hablando de un evento traumático en la historia de la humanidad y una de estas secuelas es el deterioro en la salud mental de la población, si bien esto es algo que es generalizado para todos y todas, tenemos que necesariamente prestar atención a las poblaciones más vulnerables como lo son los adolescentes y los jóvenes ¿por qué los adolescentes son una de las poblaciones vulnerables? Porque por definición la adolescencia, es una etapa en la vida en la que se experimenta mucha angustia por los cambios físicos, por los cambios hormonales y porque se van sumando responsabilidades a medida que un chico, una chica se va encaminando hacia la vida adulta ahora.



Ahora, a esa angustia ya propia de la adolescencia sumémosle la angustia de un mundo caótico, un mundo con pandemia, un mundo con guerras, un mundo en el que el futuro se vuelve cada vez más incierto, un mundo que se hace cada vez más difícil; entonces así tenemos una generación de jóvenes y de adolescentes propensos a desarrollar algún tipo de enfermedad mental y el problema no es sólo el aumento de las enfermedades mentales en poblaciones jóvenes, el problema es el silencio y el estigma que hay sobre las enfermedades mentales, no hablar.

No le damos tanta importancia como sociedad al cuidado de la salud mental como le damos al cuidado de la salud física, al aspecto físico y como bien lo sabrán los señores concejales médicos aquí presentes, la salud es un estado de equilibrio integral, es un estado de equilibrio físico, psicológico y social.

Hablar de salud mental es saludable -reconocer y esto también es importante para los padres, para las madres, para los docentes, para los que están atravesando este momento-reconocer que muchas veces la contención en el núcleo familiar o la contención en el núcleo de amigos no es suficiente y se necesita la intervención de un profesional de la salud mental, no debería ser motivo ni de duda, ni de vergüenza, ni mucho menos un lujo, porque ese es otro gran problema cuando se trata de cuidar la salud mental.

Lamentablemente el acceso a servicios gratuitos no es tan sencillo y un tratamiento psicológico de manera particular es costoso y la mayoría de las obras sociales no incluyen tratamiento psicológico, por lo menos no a las que tienen acceso la mayoría de los correntinos y de las correntinas. Hay servicios municipales, provinciales y nacionales que tienen gabinetes psicológicos que dan este tipo de atención, pero muchas veces no son conocidos y entonces, al no ser conocidos, un adolescente un chico o una chica que necesite una atención psicológica y no tenga para pagar, si no conoce dónde quedan estos servicios, se queda sin acceder a estos servicios de salud, por eso propongo que desde el Estado Municipal se empiece a hablar de este tema.

El proyecto que presento tiene como objetivo generar conciencia y sensibilizar a la población sobre la salud mental, sobre los problemas de salud mental, como depresión, angustia, ansiedad social que experimentan adolescentes y jóvenes. También, que a través

H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



de cartelería con información sobre los centros de acceso gratuito a salud mental estén colocados en los espacios públicos, en las salitas, en las Delegaciones, en los CIC en los DIAC, en los transportes públicos, que haya carteles donde diga adónde puede recurrir un adolescente que no tiene recursos para pagar un psicólogo, adónde puede recurrir de manera gratuita. No importa si estos servicios son nacionales, provinciales o municipales.

También, encomienda a la autoridad de aplicación que en este caso sería la Secretaría de Salud, eso también me parece importante destacarlo: el área de Salud pasó de ser Subsecretaría a ser Secretaría de Salud en el nuevo Organigrama que envió el Departamento Ejecutivo y que aprobamos este año, que esta autoridad de aplicación debe conformar un grupo de profesionales de la salud mental dependientes del que hoy actualmente está bajo la órbita del Estado Municipal para dar charlas de concientización y sensibilización en todos los espacios comunitarios que tengamos.

Como sabemos y como yo siempre le presto mucha atención al doctor Ibáñez, nuestro sistema de Salud Municipal se rige por los principios de la Atención Primaria de la Salud, es decir, debe hacer foco en la prevención y en la promoción de la salud y en algunos casos se da algún tipo de accesos al servicio pero que son más bien de control y de monitoreo. Bueno, es hora que en base a esos mismos principios también empecemos a abordar la salud mental.

En ese sentido y para terminar, señor presidente, teniendo en cuenta que es potestad del Departamento Ejecutivo definir la estructura administrativa de la Municipalidad -y si me permite hacer referencia a un Proyecto de Resolución que también presento- solicito al Departamento Ejecutivo, evalúe la oportunidad de poder crear dentro del área de la Secretaría de Salud, la Dirección de Salud Mental como existe en otros municipios, desde la cual se podrían pensar estrategias acerca de cómo abordar la salud mental comunitaria, también se podría de paso, jerarquizar a los profesionales de esta área.

Dicho sea de paso, en marzo de este año se conformó la Red Provincial de Salud Mental, coordinada por el Ministerio de Salud de la Provincia que trabaja conjunto con distintos efectores y que tienen como uno de los objetivos que este tema de la salud mental se trabaje de manera local, teniendo en cuenta que el sistema de salud provincial está



bastante saturado, es decir comprometer también a los gobiernos locales -en este caso nuestro Municipio- para trabajar este tema.

Nuestro Municipio es el que tiene mayor presupuesto en toda la Provincia y entonces también es importante que en el diseño de las políticas públicas, en la agenda de las políticas públicas se incluya este tema. No solamente está en la agenda provincial sino también en la agenda nacional, porque en el mes de abril se presentó la estrategia federal de abordaje integral de la salud mental para fortalecer los equipos de salud mental de todas las provincias.

Como Estado Municipal y esto sí es para terminar, no nos podemos acostumbrar a leer en los diarios semana a semana, que un chico o una chica se intentó tirar del puente, o se tiró del puente, no nos podemos acostumbrar y no hacer nada al respecto, creo que como muchos de nosotros terminamos diciendo en nuestros proyectos, usemos todas las herramientas necesarias a nuestro alcance para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y de nuestras vecinas. Muchas gracias.

- SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias concejal. Concejal Achitte tiene la palabra.
- SR. ACHITTE.- Gracias señor presidente, buenos días a todos, a los directivos de la escuela, a los niños, a los tutores y a todos los presentes. Es cierto que la salud mental es un tema importante y que todavía sigue con modificaciones a nivel nacional, provincial y en los programas y no se puede llegar a la perfección misma y como dijo la concejal, señor presidente, es el equilibrio que existe, de una persona con el entorno y por eso nosotros estamos justamente hoy en el patio de una escuela, estamos con pre adolescentes y adolescentes y se ha tocado en el discurso, en la exposición de la concejal, se ha hablado, justamente se los mencionó a ellos.

No quiero seguir sin antes destacar el gran trabajo que hacen en esta institución para contener a estos chicos pre adolescentes y adolescentes y justamente crear ese vínculo entre el colegio y ellos y ese vínculo cultural y tratar de trabajar con la familia para desactivar o evitar que ocurran procesos que desencadenen -como dijo a concejal preopinante- en un suicidio, llevarlo al extremo máximo que nadie deseamos.



Quería aclarar que hoy se habló de presupuesto, cuando se tiene un presupuesto en este caso la Municipalidad justamente lo optimiza al presupuesto, no creando direcciones de salud mental, sino trabajando con los dispositivos que ya existen en la Provincia.

La Municipalidad tiene un Programa de Trabajo en Salud Mental con los dispositivos provinciales, justamente por la complejidad que esto acarrea. No es lo mismo un Municipio del interior que un Municipio como la Capital, que teniendo a todos -la otra vez hablábamos y se mencionó como está organizado el sistema de atención primaria- acá la organización territorial antes era un CAPS con los SAPS satélites bueno, un poco es eso lo que se está aprovechando, hay dispositivos en CAPS que es donde se derivan los casos que se detectan en los SAPS, es decir que la contención está dada y es cierto que nunca va a ser suficiente, pero no va a ser suficiente porque esto es producto del entorno social en el que estamos viviendo, o sea ellos reflejan el desequilibrio y los traumas sociales que estamos padeciendo en estos momentos. El impacto familiar, el impacto económico, el tema de las adicciones como bien lo ha mencionado.

Sabemos que es un tema complejo, siempre va a faltar más -siempre va a faltar más, repito- faltan más profesionales en salud mental y las Residencias en salud mental están sufriendo una crisis en estos momentos con el ingreso de profesionales, así que no quería dejar pasar esto en aclarar que el organigrama de la Municipalidad contempla un trabajo articulado permanente con la Provincia. Pero bueno, siempre que se hable de salud mental se celebra todo aquello que sea promoción y prevención y a veces uno dice salud mental y piensa que la persona ya está enferma, pero no: no está enferma todavía; debemos proteger la salud mental del niño y de todos, así que todo aquello que bregue a que no se altere esa salud mental o ese equilibrio, sería por supuesto bienvenido y hoy estamos en el contexto ideal para hablar de este tema y felicitar a todo el equipo de este colegio, porque trabajan día a día para contener estos niños que nos están mirando desde estos balcones.

Así que nada más, señor presidente gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, señor concejal.

Se gira el expediente a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



RESOLUCIONES

- Expediente 2.039-C-2022: solicita al DEM, la creación de la Dirección de Salud Mental dentro de la Secretaría de Salud Municipal.
 Concejal Duartes, Ma. Magdalena.
- **SR. PRESIDENTE (Vallejos).** En consideración.

-Aprobado.

- SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.
 - 2. Expediente 2.042-C-2022: solicita al DEM, un informe de impacto ambiental producido por el desmonte indiscriminado que afectó la flora y fauna nativa del B° Dr. Montaña.

Concejal Almirón, Lisandro.

- SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Almirón.
- SR. ALMIRÓN. Gracias señor presidente. Antes que nada, también quiero aprovechar el uso de la palabra y con su permiso señor presidente, quiero saludar a la directora del colegio, de la escuela y a los maestros y alumnos de primaria, al personal de maestranza, a los alumnos de la secundaria que vinieron escuchar y a los vecinos.

Es cierto como decían los concejales predominantes de la importancia de sesionar en una escuela tan importante como esta, que está alejada del ruido del centro y donde podemos ver y tener contacto directo con muchas problemáticas que por ahí con el contacto diario y las sesiones que tenemos habitualmente en el Recinto, no las tenemos en este tipo de sesiones, así que celebro y adhiero a todas las palabras expresadas por los concejales predominantes.

Señor presidente, con respecto a este proyecto y haciendo énfasis en este territorio que hoy estamos pisando, vale la introducción y como lo decía en Labor Parlamentaria, uno cuando visita y van pasando los años y visita un barrio y ve cómo ha mejorado notablemente muchas veces la calidad de vida de sus vecinos y ve el impacto del aumento demográfico en la zona, tiende a buscar herramientas -como lo expresaba usted, señor presidente- de qué queremos hacer nosotros como Estado para que las generaciones futuras puedan vivir en un ambiente equilibrado y quizás en el mismo ambiente que nos tocó vivir a nosotros hace 20 ó 30 años o bien 40 años atrás cuando el clima -disculpen si me

H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



olvido de alguien: 50 años atrás, también tal vez 60- cuando la Provincia tenía otras características climáticas y entonces hoy lo hablaba cuando ingresaba a la escuela, con uno de los docentes de la primaria, maestro de matemáticas, que me contaba la iniciativa propia de los docentes con los alumnos, de plantar un árbol en su barrio: algo que tiene que ver con este pedido de informes.

Sabemos del importante crecimiento demográfico que ha tenido la zona en estos últimos años, sabemos de la importancia de las obras de Santa Catalina y el desarrollo del Parque industrial, esta Costanerita que van a tener bordeando el arroyo Pirayuí, lo importante que han sido los accesos a caminos que no había, pero también el progreso va acompañado de otras cosas que tienen que ver con esto que quizás muchos no vieron. Quizás sí sus padres y sus abuelos que tienen que ver con la flora y la fauna que existía en este lugar hace unos años atrás; animales que ya no se ven, árboles que ya no existen.

Este lugar era un lugar de mucho monte, de árboles nativos, de aves autóctonas, de animales autóctonos y es importante que el desarrollo y el progreso vayan acompañados de un equilibrio ambiental, de una contención por parte del Estado en preservar eso, de tener más árboles y presencia de no tanto asfalto para evitar ese calentamiento global que tanto daño nos está haciendo y simplemente el pedido de informes tiende a eso, por un lado tener un informe detallado de cuál va a ser la planificación en los próximos años, saber cuáles son las acciones que va a tener la Municipalidad para parquizar, para arbolar y para mantener un cordón ecológico.

Creo que estoy al tanto o por lo menos en algún momento escuché de la posibilidad de -no sé si ya está la Ordenanza de la reserva ecológica que está pensado acá muy cercapero es importante que ustedes como vecinos tomen conciencia y tengan conocimiento de estas obras que viene llevando adelante la Municipalidad. Es por eso que cuando uno habla de desmonte, quiere o tiene la necesidad de saber cuáles son aquellos impactos que van a afectar a las generaciones futuras, quizás ya no a nuestra generación, pero sí a ustedes y a sus hijos.

Así que muchas gracias señor presidente y dejo en consideración del Cuerpo.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Como se acordó, se gira el expediente a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Ahora pasamos a tratar los proyectos de Comunicación.

En ellos -como ya les adelanté- están volcadas las inquietudes que presentaron los vecinos en la reunión previa de la semana pasada y en contactos inclusive anteriores que han tenido con los señores concejales.

Los proyectos de Comunicación son puestos en consideración de los concejales, se aprueban y posteriormente todos se giran al Departamento Ejecutivo, donde el intendente y su equipo de trabajo se ocupan de atender a cada uno de ellos y de hacer una devolución al Concejo Deliberante a través de los expedientes de Control de Gestión.

En el día de hoy estamos tratando 73 proyectos de Comunicación de los 73, 62 de ellos tienen que ver con el Barrio Doctor Montaña, Santa Margarita, y Esperanza. Así que están acá volcadas cada una de las inquietudes que fueron planteadas, que van a ser puestas a consideración de los concejales y posteriormente giradas al Departamento Ejecutivo para su tratamiento, es decir para su intervención en el terreno, solucionando cada una de las cuestiones que allí fueron planteadas.

Así es que lo que vamos a hacer, primeramente, es poner en consideración.

Tiene la palabra la concejal Ojeda.

- **SRA.** OJEDA.- Gracias señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.
- **SR. PRESIDENTE (Vallejos).** Vamos a poner en consideración de Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

- **SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado el tratamiento en conjunto.
 - 1. Expediente 1.996-C-2022: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Mariano Boedo, entre José Figueroa Alcorta y José M. Aguirre del B $^\circ$ Dr. Montaña.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.



2. Expediente 1.997-C-2022: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle José Figueroa Alcorta entre Aristóbulo del Valle y José Conte del B° Dr. Montaña.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

- 3. Expediente 1.998-C-2022: solicita al DEM, la debida señalización de las paradas de transporte público de pasajeros, sobre calle Klein Segismundo intersección Roberto Giusti del B° Dr. Montaña. Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
- 4. Expediente 1.999-C-2022: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Tobías Garzón entre J. Figueroa Alcorta y Roberto Giusti del B° Dr. Montaña. Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
- 5. Expediente 2.000-C-2022: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Fernández de Moratín entre José Conte y Mariano Boedo del B° Dr. Montaña. Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
- 6. Expediente 2.001-C-2022: solicita al DEM, se incluya en el plan de ripio a la calle Santiago Liniers entre Horacio Quiroga y pasaje Solari del B° Dr. Montaña. Concejal Ojeda, Ma. Florencia
- 7. Expediente 2.002-C-2022: solicita al DEM, se incluya en el Plan de ripio a la calle La Cruz entre Jorge Amado y Horacio Quiroga del B° San Antonio. Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
- 8. Expediente 2.003-C-2022: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Yofre entre Calle N° 894 y Jorge Amado del B° San Antonio. Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
- 9. Expediente 40-B-2022; solicita al DEM, colocación de ripio y cordón cuneta en calles Oscar Kriskovich entre Figueroa Alcorta y Fernández de Moratín, del B° Dr. Montaña.

Bloque ECO + Cambiemos.

- 10. Expediente 41-B-2022: solicita al DEM, el enripiado de la calle Blugerman desde Aguirre hasta Moratín, del B $^\circ$ Dr. Montaña Bloque ECO + Cambiemos.
- 11. Expediente 42-B-2022: solicita al DEM, la limpieza de la boca de tormenta en la esquina de la calle Florencio Varela y Calle N° 510 del B° Dr. Montaña Bloque ECO + Cambiemos.
- 12. Expediente 43-B-2022: solicita al DEM, la instalación de alumbrado público en calle Klein entre Aguirre y Giusti del B $^\circ$ Dr. Montaña. Bloque ECO + Cambiemos.



13. Expediente 44-B-2022: solicita al DEM, la colocación de un protector para el alumbrado público en la esquina de las calles Blugerman y Giusti, del $\rm B^\circ$ Dr. Montaña.

Bloque ECO + Cambiemos.

- 14. Expediente 45-B-2022: solicita al DEM, la colocación de un cartel de "Prohibido Arrojar Basura", en las calles Larreta y Moratín del B° Dr. Montaña. Bloque ECO + Cambiemos.
- 15. Expediente 46-B-2022: solicita al DEM, la colocación de un cartel de "Prohibido Arrojar Basura", en la calle Klein esquina Giusti del B° Dr. Montaña. Bloque ECO + Cambiemos.
- 16. Expediente 47-B-2022: solicita al DEM, la colocación de un cartel de "Prohibido Arrojar Basura", en la Calle N° 510 esquina Hidalgo del B° Dr. Montaña.

Bloque ECO + Cambiemos.

- 17. Expediente 48-B-2022: solicita al DEM, la colocación de un cartel de "Prohibido Arrojar Basura", en las calles Blugerman y Giusti del B° Dr. Montaña. Bloque ECO + Cambiemos.
- 18. Expediente 49-B-2022: solicita al DEM, la colocación de un cartel de "Prohibido Arrojar Basura" en la calle Figueroa Alcorta esquina Felipe Lanari del B° Dr. Montaña.

Bloque ECO + Cambiemos.

19. Expediente 50-B-2022: solicita al DEM, se realice la colocación de un cartel de "Prohibido Arrojar Basura" en la calle Figueroa Alcorta esquina KrisKovich del B° Dr. Montaña.

Bloque ECO + Cambiemos.

- 20. Expediente 51-B-2022: solicita al DEM, se realice el corte de pastos, en la calle Blugerman desde Florencio Varela hasta Moratín del B° Dr. Montaña. Bloque ECO + Cambiemos.
- 21. Expediente 52-B-2022: solicita al DEM, el arreglo, relleno y /o perfilado, de la calle Dr. Isidro Revidatti entre Aguirre y Giusti del B° Dr. Montaña. Bloque ECO + Cambiemos.
- 22. Expediente 53-B-2022: solicita al DEM, el arreglo, relleno y/o perfilado de la calle José Conte entre Aguirre y Alcorta del B $^\circ$ Dr. Montaña. Bloque ECO + Cambiemos.
- 23. Expediente 54-B-2022: solicita al DEM, el arreglo, relleno y/o perfilado, de la calle Blugerman entre Florencio Varela y Alcorta del B $^{\circ}$ Dr. Montaña. Bloque ECO + Cambiemos.



- 24. Expediente 55-B-2022: solicita al DEM, el arreglo de alumbrado público, en calle Larreta al 5200, esquina Lara del B° Dr. Montaña. Bloque ECO + Cambiemos.
- 25. Expediente 56-B-2022: solicita al DEM, el arreglo de alumbrado público que se encuentra en la calle Blugerman al 5200 del B° Dr. Montaña. Bloque ECO + Cambiemos.
- 26. Expediente 2.023-C-2022: solicita al DEM, proceda a la poda de árboles en calle Suiza al 2763.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

27. Expediente 57-B-2022: solicita al DEM, coloque un semáforo en la intersección de Avs. Maipú y Aguirre, para el ingreso y egreso del B° Dr. Montaña.

Bloque ECO + Cambiemos.

- 28. Expediente 58-B-2022: solicita al DEM, la colocación de farolas con protección antivandálicas en la Escuela Primaria J. R. Fernández y el Colegio Secundario René Favaloro del B° Dr. Montaña.

 Bloque Frente de Todos.
- 29. Expediente 59-B-2022: solicita al DEM, el reemplazo de postes de cables sobre calles Segismundo Klein, Alcorta, Manzana 82 y Fernández Moratín, del B° Dr. Montaña.

Bloque Frente de Todos.

- 30. Expediente 60-B-2022: solicita al DEM, a instalar el alumbrado público en calle Segismundo Klein en el B° Dr. Montaña.
 Bloque Frente de Todos.
- 31. Expediente 61-B-2022: solicita al DEM, asfalto o pavimentación de la Av. J. Aguirre desde René Favaloro hasta Av. Maipú, B° Dr. Montaña. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
- 32. Expediente 62-B-2022: solicita al DEM, proceda a la colocación y/o reparación de luminarias en la plaza y cancha ubicadas entre calles Roberto Giusti, Aristóbulo del Valle, C. M. Fernández Moratín, B° Dr. Montaña. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
- 33. Expediente 2.027-C-2022: solicita al DEM, realice el arreglo del bache ubicado en calles San Francisco de Asís y Ramos Mejía. Concejal Mestres, Mercedes.
- 34. Expediente 2.028-C-2022: solicita al DEM, realice trabajos de limpieza del basural, ubicado en la intersección de las calles Suiza y Juan José Castelli. Concejal Mestres, Mercedes.

H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



35. Expediente 63-B-2022: solicita al DEM, realice obras de asfalto y cordón cuneta, en la calle Agustín Lara desde Rene Favaloro hasta calle 19, B° Dr. Montaña.

Bloque ECO + Cambiemos.

- 36. Expediente 64-B-2022: solicita al DEM, realice obras de asfalto y cordón cuneta en la calle 19 desde Dr. Jean hasta Agustín Lara, B° Dr. Montaña. Bloque ECO + Cambiemos.
- 37. Expediente 65-B-2022: solicita al DEM, realice la limpieza de basurales en la esquina de las calles J.M Aguirre y Felipe Lanari, del B° Dr. Montaña. Bloque ECO + Cambiemos.
- 38. Expediente 66-B-2022: solicita al DEM, realice tareas de relleno, perfilado, nivelación de las calles José M. Aguirre y José Conté, del B° Dr. Montaña. Bloque Frente de Todos.
- 39. Expediente 67-B-2022: solicita al DEM, ejecute un Programa, para la instalación de la red cloacal en pasaje Larratea, del B° Dr. Montaña. Bloque Frente de Todos.
- 40. Expediente 68-B-2022: solicita al DEM, proceda a la colocación o reparación de luminarias completa en la zona comprendida en calle Alcorta y Calle N° 19, del B° Dr. Montaña.

Bloque Frente de Todos.

41. Expediente 69-C-2022: solicita al DEM, tome las medidas conducentes para el cumplimiento de la Ordenanza N° 3202, a fin de solucionar los equinos sueltos en la vía pública, del B° Dr. Montaña.

Bloque Frente de Todos.

42. Expediente 70-B-2022: solicita al DEM, prevea la instalación de Cámaras de Seguridad en distintos puntos del B° Dr. Montaña.

Bloque Frente de Todos.

43. Expediente 71-B-2022: solicita al DEM, inste al Ministerio de Seguridad de la Provincia, mayor presencia policial en la zona de las viviendas EPAM, del B° Dr. Montaña.

Bloque Frente de Todos.

44. Expediente 72-B-2022: solicita al DEM, limpieza y retiro de escombros de la obra del paseo costero en la intersección de las calles Julio Domingo Civetta y Florencio Varela del B° Dr. Montaña.

Bloque Frente de Todos.



- 45. Expediente 73-B-2022: solicita al DEM, inste a la Empresa LUSA, a retirar la basura del frente de cada domicilio del B° Dr. Montaña. Bloque Frente de Todos.
- 46. Expediente 74-B-2022: solicita al DEM, coloque los carteles nomencladores señalizando las diferentes calles y altura catastral, del B° Dr. Montaña. Bloque Frente de Todos.
- 47. Expediente 75-B-2022: solicita al DEM, prevea la instalación de cámaras de seguridad, para el Jardín de Infantes nucleado N° 40, ubicado en la calle Fernández de Moratín, B° Dr. Montaña. Bloque Frente de Todos.
- 48. Expediente 76-B-2022: Requiere al DEM, proceda a la reposición de los postes de luz, en la Manzana 82 entre la calle J. Figueroa Alcorta y Fernández de Moratín y la calle J. Badaracco y Segismundo Klein, del B° Dr. Montaña. Bloque ECO + Cambiemos.
- 49. Expediente 77-B-2022: solicita al DEM, la parquización, colocación de juegos infantiles, asientos, arbolado autóctono y el mejoramiento de la plaza "Alfonsina Storni", del B° Dr. Montaña.

 Bloque Frente de Todos.
- 50. Expediente 78-B-2022: solicita al DEM, realice tareas de limpieza y recuperación del espacio verde, erradicando el basural que se encuentra ubicado en calle Fernández de Moratín intersección Rene Favaloro del B° Dr. Montaña. Bloque Frente de Todos.
- 51. Expediente 79-B-2022: solicita al DEM, realice tarea de limpieza y recuperación del espacio verde erradicando el basural, que se encuentra ubicado en calle Fernández de Moratín intersección de Abraham Blugerman.

 Bloque Frente de Todos.
- 52. Expediente 80-B-2022: solicita al DEM, obras de nivelado, perfilado, enripiado y cordón cuneta de la calle Mariano Boedo en el tramo de calle Figueroa Alcorta hasta J.M Aguirre, del B° Dr. Montaña. Bloque Frente de Todos.
- 53. Expediente 81-B-2022: solicita al DEM, realice tareas de limpieza y recuperación del espacio verde, erradicando el basural, que se encuentra ubicado en la calle J.M. Aguirre intersección Mariano Boedo del B° Dr. Montaña. Bloque Frente de Todos.
- 54. Expediente 82-B-2022: solicita al DEM, el ingreso al "Programa Puntos Verdes" instalando en un contenedor por calle Fernández de Moratín y Rene Favaloro del B° Dr. Montaña. Bloque Frente de Todos.



55. Expediente 83-B-2022: solicita al DEM, realice obras de iluminación en el tramo de calle Mariano Boedo desde su intersección en calle Figueroa Alcorta hasta Bartolomé Hidalgo, del B° Dr. Montaña.

Bloque Frente de Todos.

- 56. Expediente 84-B-2022: solicita al DEM, la ejecución del cordón cuneta en la Av. Aguirre entre Larratea y Av. Maipú; Giusti y otros del B° Dr. Montaña. Bloque ECO + Cambiemos.
- 57. Expediente 85-B-2022: solicita al DEM, la compactación de las calles Figueroa Alcorta desde Klein hasta Av. Maipú del B° Dr. Montaña. Bloque ECO + Cambiemos.
- 58. Expediente 86-B-2022: solicita al DEM, la finalización del enripiado de las calles Isaac, Boedo, Garzón, Varela, Calle 20, Giusti y Figueroa Alcorta del B° Dr. Montaña.

Bloque ECO + Cambiemos.

- 59. Expediente 87-B-2022 Adj. 91-B-2022: solicita al DEM, la extensión del recorrido del colectivo Línea 103 Ramal "B" del B° Dr. Montaña. Bloque ECO + Vamos Corrientes y Bloque Frente de Todos.
- 60. Expediente 2.029-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de limpieza y erradicación de un minibasural en la intersección de la Av. Armenia y calle 18 de Mayo.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

- 61 Expediente 2.030-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de limpieza y erradicación de basurales en la intersección de las calles Lisboa y C. Zenillosa. Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
- 62. Expediente 2.032-C-2022: solicita al DEM, inste ante el Ministerio de Transporte el acceso al "Programa Paradas Seguras de Buses Urbanos". Concejal Almirón, Lisandro.
- 63. Expediente 2.033-C-2022: solicita al DEM, proceda a la reparación de la alcantarilla sin tapa, ubicada en la acera Norte de la Av. Armenia entre las calles Martín Fierro y Leopoldo Lugones.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

- 64. Expediente 2.035-C-2022: solicita al DEM, tareas de limpieza y erradicación del basural, ubicado entre calles Revidatti y Roberto Giusti, del B° Dr. Montaña. Concejal Almirón, Lisandro.
- 65. Expediente 2.036-C-2022: solicita al DEM, señalética, cartelería de Prohibido doblar en U, semaforización y colocación de reductores de velocidad en la Av. Maipú al 7700, del $\rm B^\circ$ Dr. Montaña.

Concejal Almirón, Lisandro.



- 66. Expediente 88-B-2022: solicita al DEM, se solucione la falta de alumbrado público sobre la calle Kriskovich Cibils del 5500 al 5700 del B° Dr. Montaña. Bloque Frente de Todos.
- 67. Expediente 89-B-2022: solicita al DEM, se incluya dentro del Programa de Obras Públicas, la construcción de un parterre vial al ingreso del B° Dr. Montaña. Bloque Frente de Todos.
- 68. Expediente 90-B-2022: solicita al DEM, se construya un sistema de drenaje pluvial en la calle Kriskovich Cibils del 5500 al 5700 del B° Dr. Montaña. Bloque Frente de Todos
- 69. Expediente 2.038-C-2022: solicita al DEM, efectué controles bromatológicos a la Pollería "Entre Ríos" del B° Dr. Montaña. Concejal Almirón, Lisandro.
- 70. Expediente 2.041-C-2022: solicita al DEM, inspección comercial al Salón de Fiesta, ubicado en la calle F. Varela al 1500 del B° Dr. Montaña. Concejal Almirón, Lisandro.
- 71. Expediente 92-B-2022: solicita al DEM, inste ante el Ministerio de Seguridad de la Provincia, la factibilidad de mayor frecuencia en el recorrido del personal policial en el B° Dr. Montaña.

Bloque Frente de Todos.

72. Expediente 93-B-2022: solicita al DEM, conforme a lo establecido en la Ordenanza 6.283, de ampliar el recorrido de la línea 108 "A" y "B" dentro del B° Dr. Montaña.

Bloque Frente de Todos.

73. Expediente 94-B-2022: solicita al DEM, la instalación de semáforos en Av. Maipú y la intersección con la Av. Larratea del B° Dr. Montaña. Bloque Frente de Todos.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Señor presidente, al igual que hicieron mis colegas anteriormente, a través suyo me gustaría saludar y agradecer a todos los presentes por estar hoy acá. Realmente para nosotros es un honor poder volver a tener estas sesiones itinerantes que en la pandemia tuvimos que cortarlas.

Es muy lindo poder estar acá, poder estar cerca de los vecinos y que sobre todos los chicos conozcan -como decían hoy- cuál es nuestro trabajo, cómo funciona el Concejo



Deliberante y de qué nos encargamos, así que simplemente quiero saludarlos y agradecer la presencia de todos los aquí presentes.

Con relación a los proyectos de Comunicación, a mí me gustaría hablar sobre el proyecto que se encuentra en el orden 59 y que tiene que ver con un pedido que nos hicieron los vecinos la semana pasada en la reunión preparatoria, que es la extensión del recorrido del colectivo 103 B que ingresa aquí al Barrio Doctor Montaña. Simplemente ese día nos entregaron notas firmadas por los vecinos, haciendo este pedido.

Lo que me gustaría aclarar acá, es algo que me parece importante para que se entienda; nosotros a través de los proyectos de Comunicación, que luego van a ser aprobados, hacemos el pedido al Departamento Ejecutivo Municipal, no es que una vez que se aprueban eso ya pasa directamente y sucede en la práctica.

En este caso puntual, cuando hablamos del transporte público, de los recorridos de los colectivos, contar que existe una ordenanza, que es un pliego de condiciones, es un contrato que se firmó entre la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y la empresa prestadora del servicio, en esa ordenanza están establecidos, en ese contrato, cuáles son los recorridos de todas las líneas de colectivos. Entonces, cuando se solicita mediante el Concejo Deliberante un cambio o una extensión de algún recorrido, lo que se hace es enviar ese pedido a una comisión que es el SIMU, que es el Sistema Integrado de Movilidad Urbana, donde están representados distintos sectores dentro de esta comisión. Nosotros como Concejo tenemos dos representantes, uno por el oficialismo y uno por la oposición, hay representantes del Departamento Ejecutivo, de las empresas, de los trabajadores y en esa comisión se analiza todos los temas que tienen que ver con el Servicio de Transporte Urbano Público.

Entonces, este pedido que esta presentado en este caso puntual desde nuestro bloque, pero también desde el bloque del Frente de Todos, lo que nosotros hacemos es elevar el pedido para que esta comisión que es el SIMU lo pueda analizar y llevarlo a la práctica en algún momento, cuando se considere conveniente, como sucedió en otros puntos de la ciudad. Pero lo aclaro porque es una cuestión que no es inmediata, que



necesita tiempo, análisis y que necesita que esta comisión lo estudie y dé una opinión con relación a este tema.

Pero sepan... perdón señor presidente, decirles a los vecinos que el pedido está hecho, que las notas con sus firmas y sus solicitudes están adjuntadas en los expedientes, así que esto se va a trasladar a esta comisión para que se analice este pedido, que la semana pasada nos hicieron los vecinos y que entendemos que corresponde que esto sea tenido en cuenta.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias señor presidente. Respecto al pedido de la ampliación del recorrido de las líneas de colectivos, nosotros también como bloque del Frente del Todos también hemos presentado el proyecto de Comunicación, no es el primer proyecto de Comunicación que pedimos respecto tanto de la ampliación del recorrido del colectivo, también hemos pedido en distintas Sesiones del Concejo el tema de la frecuencia de los colectivos sobre todo y el tema de la higiene de los mismos.

Conformo parte del SIMU y estoy esperando todavía que el Departamento Ejecutivo nos llame a conformar esta reunión para tratar los diversos temas respecto del transporte público de pasajeros, que está en la Ciudad de Corrientes y que los distintos concejales, tanto del bloque de la oposición como el bloque del oficialismo presentan, ya sea como proyecto de Comunicación o proyecto de Resolución, de pedidos de informes respecto al transporte público. Hasta ahora, en lo que va del año no hemos recibido todavía la invitación para conformar una reunión del SIMU.

De todos modos, se presentaron ambos bloques, estos proyectos de Comunicación, teniendo en cuenta -como dijo el presidente- todo lo pedido, lo solicitado, ya sea verbalmente o por escrito por los vecinos en la Reunión Preparatoria que hemos hecho en el colegio que está acá al lado. Eso simplemente quería aclarar, señor presidente.

- SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Almirón.
- **SR. ALMIRÓN.** Gracias señor presidente. En primer lugar, son muchos los reclamos que hay respecto de la prestación del servicio de transporte, gente que tiene que combinar



el transporte con la llamada 'calesita' para poder llegar a sus lugares de trabajo, pero quería hacer énfasis sobre... la Nación tiene un programa que se llama "Paradas Seguras" respecto a estas cuestiones que generan las esperas en las paradas de colectivos, el colectivo que nunca llega o que está en malas condiciones, como decía la concejal Laprovitta.

Entonces, presenté un proyecto de Comunicación... permiso para leer señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Permiso concedido.

SR. ALMIRON. - "... que, atento a la densidad poblacional del Barrio Doctor Montaña, impone la adopción de medidas que procedan a mejorar la calidad de vida y el desarrollo de las actividades cotidiana de los ciudadanos; que los accesos a los servicios públicos concesionados como el transporte, implica la ejecución de obras complementarias imprescindibles; que las paradas de ómnibus deben ser espacios que brinden comodidad, seguridad, accesibilidad, universalidad al usuario; que por la responsabilidad ejecutiva y su capacitación operativa, el Municipio debe proveer las soluciones a las posibles diferencias del sistema, fundamentalmente observando el bienestar general; que tanto a la insuficiente caracterización de los espacios destinados a las paradas de ómnibus, a las infraestructuras destinadas a la espera, al acceso y descenso de pasajeros del usuario de servicio público del transporte, merecen acciones concretas por parte de la Municipalidad y del sector empresarial; que a través de diferentes programas ejecutados por organismos federales, organizacion<mark>es civi</mark>les, se lleva<mark>n</mark> a cabo instalaciones, cons<mark>trucci</mark>ones de paradas de ómnibus con características especiales, dotándolas de efectivo uso multipropósitos; que el Ministerio de Transporte de la Nación, implementó el "Programa Parada Segura" en julio del año 2021 con el objeto de brindar asistencia técnica, económica, financiera a los gobiernos provinciales, municipales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para proveer la red de infraestructura de transporte integrada y compuesta por refugios del transporte público urbano de escala variable, para mejorar la experiencia en los viajes de los usuarios con la equidad demográfica territorial, enfocándose también en la seguridad".

Esto tiene que ver con muchas de las situaciones de inseguridad que se han generado en el barrio, vinculadas al transporte. Además, señor presidente, quiero mencionar que una

H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



de las zonas más afectadas por las últimas medidas de lockout que tomó el sector empresarial ha afectado a estos barrios, porque cuando hay suspensión del servicio, los más perjudicados son aquellos lugares más alejados.

Hay sectores por ejemplo el Barrio Santa Margarita o pasando el acceso al Barrio Doctor Montaña que ya no tienen acceso... tienen que realmente hacer una maratón para llegar a sus lugares de trabajo y muchas veces en la informalidad del manejo de por ejemplo, el transporte de motocicletas, que ha colapsado nuestro sistema del transporte urbano, en muchos lugares han optado por la compra de vehículos y con la crisis económica muchos pierden sus vehículos por infracciones de tránsito, por no estar al día, por no poder pagar el crédito de la moto.

Entonces, la verdad es que tener un mal servicio de transporte, nos ocasiona muchos daños, económicos a las personas que viven acá, de seguridad con respecto de las personas que toman el colectivo; entonces quiero acompañar... está presentado este proyecto de Comunicación. Además de la extensión del transporte de la línea 103, todo lo que es obligación por parte del sector empresarial y también adherir a este programa de capacitación, en el caso de este programa de "Parada Segura" por un lado eso, respecto al transporte.

También he tenido contacto con gente del barrio que hablan de la situación de extremo peligro que viven en acceso al Barrio Esperanza en intersección con la Avenida Maipú, es un acceso que la verdad que los reductores de velocidad, esas lomadas de burro por un lado deberían estar preparadas o funcionar de otra manera porque no hace nada más que, como no está señalizada, romper el tren delantero de muchos vehículos y para lo que debería tener funcionalidad que es para reducir el tránsito, debería tener al menos señalización y un sistema preventivo antes de llegar a esa enorme loma de burro que hay en los dos accesos.

Entonces hemos solicitado reductores, reductores que no destruyan los vehículos, por un lado, los carteles que son importantes el de la prohibición de doblar en U, que es algo cotidiano en ese acceso, la gente dobla en U con facilidad para ambos lados, muchas veces entrando a contramano por los carriles laterales de la Avenida Maipú y no hay semáforos,



algo que con los programas que lleva adelante la Municipalidad, no tener la previsión de tener un semáforo con cámara, moderno, con iluminación en un acceso tan popular, me parece que es importante. Esto también ha sido uno de los reclamos de la zona, en caso particular, en caso que yo he tomado contacto con algunos vecinos.

Otro tema -voy a tratar de tocar por lo menos todos los temas que son tres proyectos más- tiene que ver con el área de Bromatología que tiene, acá hay una pollería importante en el acceso de Avenida Maipú que al no tener cloacas, lava los camiones de la pollería sobre la Avenida Maipú, ocasionando también una contaminación importante en las zanjas, porque al no tener cloacas, no hay, tienen agua servida al costado, no hay cordón cuneta y hay una destrucción, por un lado de las veredas, por otro la contaminación de las zanjas y no hay un control de bromatología respecto de los residuos que genera esta pollería sobre Avenida Maipú.

Hemos solicitado informe también, respecto de la habilitación de espectáculos o la aplicación del Código de Nocturnidad. Hay un salón de fiestas concreto que realiza eventos todos los fines de semana, ya deja de ser un salón de eventos y se ha convertido en un lugar donde es frecuente el baile –digamos- ocasionando también problemas de sonoridad en la noche, problemas de peleas, de riñas. Yo ya había- en su momento- oportunamente ya había hecho, presentado un proyecto para la aplicación del Código de Nocturnidad, pero lo vuelvo a solicitar respecto a este lugar habilitado.

Y después, la zona de los basurales que la verdad hoy cuando venía para acá estaba bastante movida la limpieza, pero ayer cuando pasé había bastante basura acumulada, hay también falta de política, muchas veces por parte de la Municipalidad, de hacer una campaña de concientización a los vecinos respecto a los basurales, porque hay muchos basurales y las luces del alumbrado público están prendidas de día y a la noche están apagados; será problema en la fotocélula, problema de alumbrado público, son cuestiones que he observado y que me han manifestado los vecinos, algunas específicas están en los proyectos pero quería terminar con esto, digamos las solicitudes y reclamos que en líneas generales se me han presentado. Así que muchas gracias, señor presidente.

- H. Concejo Deliberante Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
- **SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Muchas gracias, señor concejal. Tiene la palabra el concejal Barrios.
- **SR. BARRIOS.** Señor presidente, en la Reunión Preparatoria que hicimos con muchos vecinos, quedaba de manifiesto dos cuestiones centrales en términos de gestiones concretas que son, el tema del colectivo -tema central, existencial- para los que viven en especial en el casco histórico del Montaña, sobre los que expusieron las concejales Mestres y Franco Laprovitta.

Y el otro tema es la cuestión del semáforo de acceso y egreso, para el acceso y egreso del barrio, señor presidente, quiero hacer una fe de errata, porque hubo un yerro ahí, al momento de presentarse se comieron un párrafo; nosotros pedimos como bloque dos semáforos, uno en el ingreso en sí, es decir Avenida René Favaloro y Avenida Maipú y el otro en Avenida René Favaloro y Calle Juan Manuel Aguirre.

También celebrar, señor presidente, que como usted verá las gestiones, los pedidos concretos que cuyo trámite ha señalado muy bien Mercedes (Mestres) se deben a cuestiones puntuales y se debe a eso, señor presidente, porque nuestro Intendente después de mucho tiempo ha empezado una inversión importantísima en la periferia de la ciudad; si usted me decía, señor presidente, hace diez, quince, veinte años que en el Barrio Doctor Montaña íbamos a tener con un 75% de ejecución, un paseo costero sobre el Arroyo Pirayuí, señor presidente, Arroyo Pirayuí que hasta finales del año pasado el Municipio estuvo limpiando de punta a punta en los términos del Plan Hídrico, yo le iba a decir que usted estaba loco y ahora sin embargo celebramos eso, cosa que destacaron los vecinos en la Reunión Preparatoria.

Destacamos también la colocación de cien luces led, cómo avanza la cloaca social, de las ciento cincuenta familias beneficiarias se avanzó en un 93%; la refacción del CDI, la refacción y la puesta en valor de la plaza Storni. Y por supuesto que falta, señor presidente y vamos a seguir impulsando los pedidos que hacemos, en concreto respecto del semáforo, nos comunicamos, el bloque se comunicó con nuestro secretario de Infraestructura; nos dijo cómo tenemos que hacer el seguimiento, la comunicación con la dirección de Seguridad Vial y tengan la plena certeza, lo digo usando a usted como intermediario con los vecinos



presentes, que vamos a hacer el seguimiento hasta lograr que esos semáforos sean colocados. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Torres.

SR. TORRES.- Buen día a todos los vecinos del Barrio Montaña, Barrio Santa Margarita, Barrio Esperanza, Barrio San Antonio, Barrio Santa Catalina Procrear como el Barrio Invico - sí están presentes-.

En primer lugar, señor presidente, también como muchos concejales preopinantes a través suyo quiero agradecer a la directora de este establecimiento educativo, poder facilitarnos el lugar para que hoy podamos hacer esta primera Sesión Itinerante del año 2022 y a todo el equipo que trabaja con ella. La verdad es que estamos en una jornada muy buena, como lo planteaba en primer lugar, como lo planteaba Melisa Mecca en labor de docencia con los chicos que hoy nos están viendo sesionar -probablemente si hacemos muy larga la sesión se aburran- pero la verdad es que esto les va a quedar en la memoria de haber presenciado una Sesión del Concejo Deliberante, eso construye ciudadanía y es muy importante.

Quiero referirme a dos o tres pedidos que me habían hecho vecinos de algunos barrios que mencioné y particularmente he recibido notas de vecinos del Barrio Santa Margarita, del Barrio Esperanza, del Barrio Santa Catalina ahí del Procrear y del Invico el Procrear también; quiero manifestar en primer lugar que lo del Barrio Santa Margarita es que tiene una complejidad que es un barrio que no está identificado como tal por Ordenanza, me he comunicado con las autoridades del Departamentos Ejecutivo Municipal, con el intendente, con la ingeniera Wichmann y con todo el equipo, con la Secretaría de Coordinación y vamos a trabajar para establecer una Ordenanza de delimitación del barrio, ya que hay una complejidad también que tiene que ver con el límite con la Ciudad de Riachuelo.

Así que, estamos trabajando sobre ese tema, también con legisladores provinciales para que podamos establecer una operativa ley que establezca una situación de límite definitiva, ya que el Barrio Santa Margarita tiene superpuestos decretos leyes del año 1959,



del año 1963 y Ordenanzas que también se superponen con la cuestión de límites; eso lo estamos hablando y a la brevedad seguramente estaremos presentando un proyecto para la delimitación del Barrio Santa Margarita.

Independientemente de ello, hemos hecho la gestión con el secretario de Ambiente por el tema de la recolección de residuos, hemos hecho la gestión con el coordinador de la zona, con Ramiro Escalante, para que se puedan establecer algunos servicios ahí, como el corte de pasto, establecer una plaza que los vecinos tienen identificada con juegos y también hemos hecho gestiones ante las autoridades de la Provincia de Corrientes por el tema del agua potable, que es un tema crítico en la zona, así que hemos trabajado en ese sentido con los vecinos del Barrio Santa Margarita.

Con relación al Barrio Esperanza, había un pedido de extensión de fibra óptica que hemos hablado con las autoridades de TelCo y la verdad es que hay un proyecto muy importante de extensión de fibra óptica en toda la ciudad. Es actual, digamos, la fibra óptica en la ciudad de Corrientes, hoy habrá aumentado alrededor del 500%, básicamente, de lo que existía en su momento. Eso permite la conectividad a través de los organismos públicos estatales, ya sea en escuelas, comisarías, SAPS o CAPS. Es cierto que se necesita más conectividad y las autoridades de TelCo nos han dicho que vamos a trabajar en la zona en conjunto con la Municipalidad, para que eso pueda ser una realidad.

Quiero también recalcar que la inversión que está haciendo la Provincia y la Municipalidad de Corrientes en la zona del acceso al Barrio Esperanza es inédita. Es una cosa en la que estamos trabajando, en la inversión territorial de un acceso pavimentado con doble vía, que eso no existía. Adhiero a los conceptos del concejal Barrios, en que hay una inversión muy fuerte de todo lo que es política pública, tanto del gobierno provincial, como del gobierno municipal, que es digno de resaltar y de poner en valor.

Seguramente cuando avanzan estas obras de políticas públicas, avanza la urbanización. Es claro que la mayoría de los reclamos que nos han planteado los vecinos con respecto de la recolección de residuos, de la extensión del recorrido de los colectivos, de la poda, tienen que ver con un avance de urbanización en la zona que es muy buena. Así que



seguramente, todas estas gestiones -de todos los concejales que estamos aquí presentes- la vamos a hacer, van a tener un resultado exitoso.

Por último, quería hablar sobre el tema del Barrio Santa Catalina, vecinos nos han propuesto la instalación de un punto verde en la zona del Barrio de Santa Catalina, del Procrear, donde hicimos también las gestiones con el secretario de Ambiente y van a trabajar en un proyecto para que a la brevedad se pueda establecer un punto verde en ese lugar.

Así que, reitero mi agradecimiento a las autoridades de la escuela y a los vecinos del Barrio Montaña y zonas aledañas.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, señor concejal.

Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Muy buenos días a todos. Muchísimas gracias señor presidente, por darme la palabra. Gracias a la directora y a todas las autoridades del colegio.

Como bien dijo el concejal 'Palito' Torres, estoy viendo -bien recto- un cuadro sinóptico donde la escuela preparó sobre el Gobierno Municipal. Justamente esta es la práctica de toda la teoría que les ha enseñado, seguramente antes que vengamos y seguramente estarán en la currícula del colegio, por supuesto, así que esto es lo palpable.

Nosotros, los concejales oficialistas y opositores, presentamos diferentes proyectos de Ordenanza, de Comunicación, de Resolución, de solicitudes de este Barrio Doctor Montaña y también de los barrios aledaños. Agradezco mucho la presencia de todos los vecinos, padres seguramente de los estudiantes.

A mí me han llegado en la Reunión Preparatoria que acompañamos en todos los proyectos en conjunto del Bloque ECO + Vamos Corrientes, que firmamos en conjunto todos los proyectos y acompañamos todos los proyectos de la Reunión Preparatoria que hicimos en el colegio. En particular, a mí me han presentado la solicitud del enripiado y cordón cuneta de la calle Oscar Kriskovich entre Figueroa Alcorta y Fernando Moratín y además solicitaron también la colocación de un cartel de "Prohibido Arrojar Basura" en la misma ubicación.



También pido el acompañamiento de la comunidad para proteger nuestro espacio, nuestro ambiente, cuidar nuestra basura, para tener una ciudad limpia y que trabajemos en conjunto con la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, que hace mucho con respecto a este tema.

El trabajo en conjunto y en equipo entre los ciudadanos y el Ejecutivo es imprescindible. Así que si entre todos construimos una ciudad mejor, va a ser mucho menos trabajoso para todos. Les deseo a todos, muy buen día.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, señora concejal.

Tiene la palabra la concejal Laprovitta.

SRA. LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente. Es para referirme a uno de los proyectos de comunicación, como había hablado el concejal 'Yamandú' Barrios, de solicitar un semáforo en la Avenida Maipú.

Nosotros habíamos puesto Avenida Larratea, porque ese era el nombre con el que figuraba anteriormente la avenida. Entonces, la modificación es la Avenida René Favaloro. ¿Por qué incurrimos en este error, nosotros los del Bloque Frente de Todos? sencillamente, porque nosotros ya en octubre del año 2021, hemos solicitado este semáforo tan necesario por todos los argumentos que nos dieron los vecinos en el día de la Reunión Preparatoria. Volvemos a reiterar este pedido de semáforo, que es muy necesario para evitar los accidentes de tránsito.

Estos pedidos de Comunicación, que sí son las necesidades de todo el barrio, la cantidad de pedidos demuestra todo lo que falta todavía por hacer en el barrio. Está bien la política actual del gobierno municipal en cuanto al nuevo espacio que están construyendo, la iluminación, pero falta mucho en materia de transporte, falta mucho en materia de recolección de residuos, falta mucho en el tema de animales sueltos. Pareciera ser que todavía nos falta llegar un poquito más, el Estado Municipal, a los barrios periféricos y por eso la importancia de estas Sesiones del Concejo Deliberante.

Nuestro trabajo como concejales, es elaborar proyectos. Proyectos de Ordenanza, Comunicación y Resolución y el trabajo del Poder Ejecutivo es analizar cada uno de los



proyectos y dar respuestas a estos proyectos que son pedidos de los vecinos. Acá con el tema del semáforo, es una muestra de que algunos proyectos sí se llegan a gestionar, como dijo el concejal Torres y algunos proyectos duermen, como el proyecto del semáforo. Así que no solo eso, sino también proyectos como, por ejemplo, el desagüe pluvial, si bien se ha hecho la limpieza y canalización, todavía falta mucho acá.

Yo normalmente adjunto los proyectos de Comunicación con registro fotográfico, para que no quede simplemente en palabras, porque hay veces que necesitamos mostrar la imagen, aunque no es necesario incluirla en un proyecto, pero sí de lo intransitable del barrio cuando caen un poquito más de gotas de agua.

-La concejal Franco Laprovitta exhibe unas fotografías.

-continúa la

SRA. LAPROVITTA.- Así que felicito al gobierno municipal que está empezando a tener en cuenta el tema de la limpieza y saneamiento del Pirayuí, pero necesitamos mucho más, necesitamos mucha más intervención del gobierno municipal aquí en este barrio. También quiero contarles que muchas de las obras que se están llevando a cabo por el gobierno municipal son con aporte del Estado Nacional.

Eso es todo, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias a concejal.

Como se ha visto aquí, los concejales que han hecho uso de la palabra se han referido a los proyectos de Comunicación que están incluidos en el Orden del Día. Son más de 60, hubiese sido imposible hablar de cada uno de ellos por una cuestión de tiempo, pero están todos incluidos y han sido tratados en conjunto y lo que vamos a hacer seguidamente es poner en consideración del Cuerpo todos los Proyectos de Comunicación, en conjunto.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

-A probado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

Folio 36



SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 2.020-C-2022: de Interés del HCD, el 88 Aniversario de la Peregrinación de la Sociedad de Peregrinos "Virgen del Rosario", a llevarse a cabo desde el 1 al 10 de septiembre.

Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos, Sofía.

2. Expediente 2.021-C-2022: de Interés del HCD, la realización de la 12° Edición del Festival de Invierno del Chamamé los días 2 y 3 de septiembre en el Auditorio Julián Zini.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

- 3. Expediente 2.022-C-2022: de Interés del HCD, el Emprendimiento de Cultivos Hidropónicos SENZA TERRA, ubicado en Ex Vía al 230. Concejal Barrios, Yamandú.
- 4. Expediente 2.024-C-2022: de Interés del HCD, la realización del Congreso Internacional de Derecho Penal, en el Auditorio de la Facultad de Derecho, en el Campus Deodoro Roca.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

5. Expediente 2.025-C-2022: de Interés del HCD, la publicación del Libro de Historia del Puente "General Belgrano", cuya autora es la profesora Nancy Susana Sarasúa.

Concejal Achitte, Eduardo.

- 6. Expediente 2.026-C-2022: de Interés del HCD, la publicación del Libro "Huellas Ensangrentadas", cuya autora es la Sra. María Cristina Alfano. Concejal Achitte, Eduardo.
- 7. Expediente 2.037-C-2022: de Interés del HCD, el Torneo Provincial de Selecciones Femenino de Fútbol de Salón. Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.



SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente. Para que se pongan en consideración los Proyectos de Declaración en conjunto.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Ponemos en consideración del Cuerpo los Proyectos de Declaración en su conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Declaraciones.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1-Expediente 460-C-2021 Adjunto 24-P-2021: eleva Proyecto de Ordenanza-Implementación de señalética inclusiva con pictogramas. Concejal Vallejos, Sofía.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 17 a 19 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Antes de continuar con el Orden del Día y haciendo un poco la aclaración de lo que tiene que ver con la mecánica del Orden del Día y de la Sesión, la Prosecretaria acaba de leer el título Expedientes con Despacho de Comisión; al iniciar la Sesión les decía que algunos de los proyectos que se han presentado hoy, puntualmente las Ordenanzas, fueron girados a las comisiones respectivas. Estos expedientes que vamos a empezar a tratar ahora, son proyectos que oportunamente fueron presentados por los señores concejales y que ya han pasado por ese trabajo de comisión.

Entonces, llegan a esta Sesión con los despachos de cada una de las comisiones en las que fueron analizadas, este expediente puntualmente lleva número de expediente, lleva su carátula, la autora original es la concejal Sofía Vallejos y ha sido analizado, como se leyó acá, por las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, las dos comisiones han emitido despacho favorable y también se acaba de leer 'con modificaciones', quiere decir que el despacho ha sido aprobado con modificación respecto a su presentación original.

Así que, este fue –si se puede decir de alguna manera- el penúltimo paso, es decir que el último paso dentro del Concejo, se va a poner en consideración del Cuerpo, se va a



convertir en Ordenanza y se va a girar al Departamento Ejecutivo, para que lo promulgue y lo publique, y ahí la Ordenanza entra en vigencia. Ese es parte del trabajo y el camino que un proyecto tiene dentro del Concejo Deliberante.

Tiene la palabra la concejal Sofía Vallejos.

SRA. VALLEJOS.- Gracias señor presidente. Acompaño todas las felicitaciones que han realizado mis pares, en cuanto a la comunidad educativa y a los vecinos presentes y a los que no han podido estar, pero sí estuvieron en la Reunión Preparatoria, para esta Primera Sesión Itinerante. Pero además quiero, por su intermedio señor presidente, felicitar a los directivos y docentes de esta institución por la notable educación que se le brinda a los estudiantes, ya que estamos transitando la última parte de la Sesión y en ello se evidencian los grandes valores que es lo que promulga la educación, que es el respeto: tuvieron un excelente comportamiento, demostraron durante toda la Sesión atención y se los notaba a ellos como expectantes y atentos a cada parte, intentando entender de qué se trata nuestro trabajo diario.

Además, sumar a ello, particularmente me invade la felicidad, porque como educadora y en el rol que me toca hoy de concejal de la Ciudad de Corrientes, estar en un establecimiento en donde podamos compartir toda la comunidad educativa y cuando hablamos de comunidad educativa no sólo hablamos de los docentes, cuerpo no docente y estudiantes, sino también a todas las familias que trabajan día a día, para establecer vínculos sociales para que estos niños sean grandes ciudadanos el día de mañana y hagan que esta ciudad sea mejor. Gracias, señor presidente.

Con respecto al proyecto de ordenanza, celebro que por las distintas comisiones que haya pasado lo hayan modificado, lo hayan enriquecido, justamente hoy tratemos de que con este proyecto se implemente señaléticas en todas las instituciones educativas y municipales, señaléticas con pictogramas ¿qué quiere decir esto? son señaléticas en el cual se pretende que nuestra ciudad siga creciendo, que nuestra ciudad sea aún más inclusiva, que cuente con cartelería para que ayude a aquellas personas que tienen TEA (trastorno del espectro autista) y también para aquellas personas que manifiesten alguna dificultad, ya sea de comunicación y lenguaje.



Por eso, en el día de hoy celebro que este proyecto, como lo indicó usted, señor presidente, tenga despacho favorable para que en todas las instituciones educativas, municipales y entes privados puedan contar con señaléticas, que colabore y que haga que nuestra ciudad sea más inclusiva hoy.

Pido el acompañamiento de todos mis pares para que este proyecto de ordenanza sea hoy una ordenanza.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo los despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y de la Comisión la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político con modificaciones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado por unanimidad. Es Ordenanza.

2-Expediente 706-C-2020: eleva Proyecto de Ordenanza – Crea en el ámbito de la MCC el Registro de Prestadores de Oficio y Profesiones. Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 8 y 9 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente. En primer lugar, por su intermedio, agradecer a las autoridades por abrirnos las puertas de su casa, se nota también -como bien mencionaron quienes me precedieron en la palabra- el trabajo no solamente con los chicos, sino también con la comunidad.

A mis espaldas hay un cartel que dice "bregamos por una comunidad más participativa" y en eso agradecer tanto a las autoridades como a los vecinos de la zona, porque si no hubiesen estado en la Reunión Preparatoria, nosotros hoy no hubiésemos tenido 73 proyectos de Comunicaciones con los cuales estuvimos trabajando en la Sesión de hoy.

Folio 40



Entonces, este trabajo de manera conjunta es fundamental y también agradecerles a los que hoy también nos han acercado solicitudes para sus barrios y decirles que nosotros en las siguientes Sesiones podemos seguir presentando iniciativas referidas a la zona, no queda todo finalizado en la Sesión de hoy, sino que podemos seguir trabajando en conjunto y que las puertas, seguramente de todos nosotros y de los distintos bloques están abiertas para seguir articulando con cada uno de los vecinos.

Con relación al expediente al que hacemos referencia en este momento, tal como lo dijo el señor presidente, estamos transitando la parte final de nuestro Orden del Día, en donde ponemos en consideración los expedientes que han atravesado las distintas comisiones, en esta oportunidad este es un expediente que los hemos presentado en el año 2020, donde buscamos crear en el ámbito de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes el "Registro de Prestadores de Oficios". Para explicarle a los vecinos de qué se trata esta iniciativa, muchas veces nos pasa que necesitamos a alguien que realice trabajos de albañilería, de plomería, de manicura y no conocemos en nuestro barrio o en la zona en la que estamos necesitando, quién presta ese oficio, entonces la iniciativa lo que busca es visibilizar a los prestadores de oficios, por un lado y también generar esa lista de los distintos oficios al vecino que está requiriendo de alguna de estas prestaciones.

Originariamente el expediente se había iniciado con un registro en cada una de las delegaciones municipales y tal como leyó nuestra prosecretaria, hay uno de los Despachos de la última Comisión, que es la Comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político, habló de Sanción Favorable con Modificaciones, que ese va ser el Despacho que yo voy a pedir que se ponga a consideración; porque nosotros introducimos modificaciones en la Comisión y es no solamente que puedan inscribirse en las Delegaciones sino también establecerlo de manera digital en la página de la Municipalidad.

Entonces ya quienes están más amigados con la tecnología puedan hacerlo de manera online para inscribirse en el Registro y los vecinos también que quieran conocer quién es el prestador del oficio que están necesitando en su barrio, que está registrado. Y para quienes tal vez no cuenten con las herramientas digitales para poder acceder o para inscribirse que puedan acercarse a su Delegación.



Entonces, por eso el Despacho es con Modificaciones, porque incorporamos está modificación de la digitalización del Registro, pero la propuesta es que puedan estar los dos sistemas en vigencia y bueno, sin más preámbulo señor presidente, voy a solicitar que se ponga consideración el Despacho de la Comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias señora concejal. Como se acordó en este punto vamos a poner en consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político con Modificaciones.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

3-Expediente 04-O-2022: solicita Condonación de Impuestos Inmobiliarios por Discapacidad.

Ortiz, Alicia Beatriz.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 12 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo, el Despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

4-Expediente 233-S-2021: eleva nota solicitando Condonación de Deuda del Automotor por Discapacidad.

Salinas, José Ángel.

La Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 10 del presente.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SU PASE AL ARCHIVO.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Como se acordó en este punto vamos a poner en consideración del Cuerpo, el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Pasa al Archivo.

El último punto de nuestro Orden del Día es el de los expedientes girados al Archivo, es decir, expedientes que estuvieron mucho tiempo en las comisiones y no tuvieron el consenso necesario para convertirse en Ordenanza y nuestro Reglamento Interno establece que en ese caso y después de determinado tiempo son girados al Archivo.

Los expedientes contenidos en el punto D) serán girados al Archivo desde la Comisión respectiva y en cumplimiento de nuestro Reglamento Interno.

Por último, se pone en conocimiento a los señores concejales -como se hace Sesión tras Sesión- que los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Los expedientes de Control de Gestión, son una lista de expedientes en los cuales el Departamento Ejecutivo responde a los requerimientos que oportunamente se hicieron, como los que estamos aprobando hoy, por ejemplo, los Proyectos de Comunicación, en el que se detalla cuál ha sido la suerte que ha corrido cada uno de los expedientes que oportunamente fueron aprobados en el Concejo y girados al Departamento Ejecutivo; por eso decimos y aclaramos que estos expedientes que esta semana fueron, esta lista de Control de Gestión que en su momento, en esta semana han ingresado se giran a Secretaría y posteriormente después de setenta y dos horas se giran al Archivo.

Este es el punto final de nuestra Sesión, sumarme antes de finalizar la misma, a las palabras que han dicho aquí los concejales, agradecer muy especialmente a los vecinos del Barrio Doctor Montaña, Barrio Santa Margarita, Barrio Esperanza, que se han hecho presentes no solamente hoy sino también en la Reunión Preparatoria de la semana pasada.

Quiero agradecer a la directora de este Colegio, que nos abrió las puertas, a todo su equipo de trabajo, la verdad; A la gente que también nos ha acompañado en la Sesión, en la Reunión anterior y hoy mismo que es la gente de la Comisaría del Barrio, atenta también a

H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



muchas de las cuestiones respecto de seguridad que han planteado los vecinos la semana pasada y bueno, agradecerles a todos, a los alumnos que con tanto respeto han seguido la Sesión de hoy realmente, esto merece ser destacado nuevamente y decirles que estamos a disposición, sesiones como estas tenemos semana tras semana en el Recinto de Sesiones y en todas y cada una de ellas tratamos cuestiones que hacen a las necesidades de los distintos barrios de la Ciudad; así es que muy agradecidos a todos ustedes.

Antes de finalizar la Sesión, vamos a finalizar formalmente la Sesión arriando los pabellones, para lo cual -como ustedes van a ver- voy a convocar a tres concejales al efecto y posteriormente vamos a entregar a la directora dos banderas: una Bandera de la Ciudad y una Bandera de ceremonia Nacional.

Que quede constancia en la Versión Taquigráfica que el concejal Lovera se encuentra ausente con aviso.

Invito a la concejal Acevedo Caffa a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Almirón a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Mecca a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, la concejal Acevedo Caffa procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Almirón procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Mecca hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 32.